

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 10 de julio de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 8 de julio de 2024, emitido por el señor Magistrado **GERARDO BARBOSA CASTILLO**, que **AVOCA** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **JOSÉ MAURICIO SANCHEZ CASTAÑEDA**, que se dirige contra la Secretaría y la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, el Juzgado Veinticuatro Penal del Circuito de la misma ciudad y la Procuraduría General de la Nación, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado **No 11001600001220110257100**, en especial a **EDGAR FERNANDO JIMENEZ PINILLA (Imputado)** y a las **VICTIMAS**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a las direcciones electrónica:

 $\underline{despenal004tutelas3@cortesuprema.gov.co} \ , \\ \underline{despenal004centraltutelas@cortesuprema.gov.co} \ y \\ \underline{notitutelapenal@cortesuprema.gov.co}$

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Elaboró: Paula M.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.

PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co

Documento firmado electrónicamente
Fecha: 09-07-2024

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 089CDF4EE6AC7539A97DD59D45C3E8E9EE8CEEA2FE60060B32E9A356355D415B